

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12306 *Resolución de 16 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1574	dólares USA.
1 euro =	166,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,782	coronas checas.
1 euro =	7,4581	coronas danesas.
1 euro =	0,85230	libras esterlinas.
1 euro =	401,53	forints húngaros.
1 euro =	4,2643	zlotys polacos.
1 euro =	5,0250	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9615	coronas suecas.
1 euro =	0,9393	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,4670	coronas noruegas.
1 euro =	45,5968	liras turcas.
1 euro =	1,7732	dólares australianos.
1 euro =	6,4033	reales brasileños.
1 euro =	1,5701	dólares canadienses.
1 euro =	8,3102	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0853	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18851,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,0759	shekel israelí.
1 euro =	99,5785	rupias indias.
1 euro =	1573,46	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8860	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9080	ringgits malasios.
1 euro =	1,9113	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,215	pesos filipinos.
1 euro =	1,4816	dólares de Singapur.

1 euro =	37,598	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5796	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de junio de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.